

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Miguel Ángel 11
28006 Madrid

Asunto: COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: MODIFICACIONES EN ING (L) SICAV

Madrid, 17 de Julio 2012

El Consejo de administración de ING (L) SICAV (la «Sociedad») ha acordado introducir las siguientes modificaciones, que entrarán en vigor:

- A partir del 16 de agosto, se establecerán los importes mínimos de tenencia por Clase de Acciones, tal como se indica a continuación, salvo que se indique lo contrario en la ficha descriptiva del correspondiente Subfondo:
 - Clase de Acciones Danske I: 250.000 EUR que pueden repartirse entre todos los Subfondos de la Sociedad
 - Clase de Acciones I: 250.000 EUR que pueden repartirse entre todos los Subfondos de la Sociedad
 - Clase de Acciones I Japón: 250.000 EUR que pueden repartirse entre todos los Subfondos de la Sociedad
 - Clases de Acciones S: 1.000.000 EUR
 - Clases de Acciones Z: 5.000.000 EUR
- A partir del 16 de agosto de 2012, la modificación del Apartado D «Uso de garantías» del Capítulo IV «Técnicas e instrumentos financieros» de la Parte III del folleto que tendrá el siguiente tenor:

«La garantía podrá reinvertirse de conformidad con las normas de diversificación que se establecen en el Capítulo III "Restricciones a la inversión" anterior, exclusivamente en activos idóneos sin riesgo».

Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones descritas en la presente comunicación acordadas por el Consejo de administración podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones hasta el 16 de agosto de 2012, mediante la presentación de una solicitud de reembolso a la Sociedad con arreglo a los procedimientos fijados en el folleto.

El folleto y el folleto simplificado de junio de 2012 podrán obtenerse, sin coste alguno y previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad a partir de dicha fecha.

Atentamente,

ING Asset Management B.V., Sucursal en España



Jaime Rodríguez Pato
Director



Irma Albella Ortola
P.P